

## LAS CAMPANAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA

**Nieves Jiménez Díaz**

\* Este extracto forma parte de la memoria de licenciatura de Nieves Jiménez Díaz, titulada "Historia de las campanas de la catedral de Granada". Habiendo obtenido la calificación de sobresaliente por unanimidad, fue dirigida por el Doctor Domingo Sánchez-Mesa Martín del departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Leída el 28-XI-1985.

### INTRODUCCION

Permaneciendo las campanas inmutables a través de los siglos, su sonido ha sido siempre un importante medio de comunicación, ignorado en la actualidad por todos, a pesar de que sus sonos han ido marcando los momentos más trascendentales de las vidas de todas las personas, sea cual fuere su condición social.

Nadie se ha puesto a pensar lo que tienen y llevan en sí las campanas, desde los aspectos puramente formales como son las imágenes, adornos... de la campana, hasta la incidencia que han tenido sus toques en la vida religiosa y social de la ciudad.

Aparte de ser las primeras en anunciar las celebraciones o los acontecimientos laicos y eclesiásticos más notables para la comunidad ciudadana, son nuestras compañeras inseparables, tanto de los días de máxima alegría como en los de más profunda tristeza.

En el comentario de una oda de Schiller, sobre el sonido de una campana, una de las composiciones más relevantes de este autor, donde se aunan las ideas filosóficas con el ingenio de su inspiración, aparte de comentarse la descripción en el taller sobre la fundición de una campana, se hace incapié en cómo el operario, para estimular a los obreros en su traba] o, narra los acontecimientos que solemnizaba el sonido de la campana en la vida de la persona, desde que recibe el bautismo hasta cuando la van a enterrar. Termina el comentarista en cómo Schiller llama a la campana Concordia, asignándole la tarea de enlazar corazones y de rechazar su participación en las revueltas acentuando la división, pues "nada es permanente y todo se desvanece como un vano sonido" (1).

Las campanas se encuentran en vías de desaparición, sus toques se confunden y quedan inmersos en el ruido y bullicio ciudadano; es necesario salvarlas y recuperarlas culturalmente hablando, antes de que sean convertidas en chatarra, o sus bronces sean utilizados en la fundición de nuevas campanas pero carentes del valor de las antiguas.

La incidencia del sonido de la campana ha tenido gran importancia en Granada, donde en la edad media jamás se había oído este sonido, en contraste con las voces de los almuedanos, voces humanas que desde los minaretes continuamente invocaban a Dios por medio de sus alabanzas.

En la victoria del reino de Granada, Münzer nos relata cómo lo primero que hizo, después de entrar en Granada y subir a la Alhambra, tras desplegar el estandarte y pendones en su más alta torre fue colocar una campana: "Una campana apresuradamente allí colocada empezó a sonar. Al oír los sarracenos, unos lloraban sus desgracias, otros quedaban admirados, por no haber visto nunca una campana ni escuchado su tañido" (2).

La campana con sus tañidos desde la torre anunciaba a todos los habitantes de la región el definitivo triunfo de la fe cristiana sobre el

islam.

En Granada, continuaron los musulmanes practicando libremente su culto, de acuerdo con las capitulaciones, en la mayoría de las mezquitas, tras haber sido tomada la ciudad por los Reyes Católicos (3).

Münzer nos explica cómo en el jardín del Monasterio de San Jerónimo, vió más de cien campanas, que el rey había mandado fundir a sus expensas, para distribuir las por toda Granada (4).

A partir del dos de enero de 1492, se podían oír en Granada al unísono, el pregón de los almuedanos convocando a los musulmanes a la oración y el sonido metálico de las campanas cristianas.

Este hecho fue un intento tardío y audaz de convivencia de las dos religiones, en cuya duración no creerían, ni los moros que en los tratos para la entrega de la ciudad pidieron conservar plena libertad religiosa, ni los Reyes Católicos que lo concedieron, obligados por las circunstancias políticas del momento.

Tanto en la España cristiana como en la musulmana, hasta entonces, los templos de culto tolerado se encontraban situados en lugares apartados, en los barrios donde sólo vivían sus fieles o en las afueras de las ciudades.

En Granada por el contrario y por primera vez estarían cercanas unas de otras, en el interior de la ciudad, los alminares de las mezquitas y las torres de las iglesias cristianas, y por tanto no es de extrañar que se mezclaran a cada momento las voces de los almuedanos y el sonido de las campanas.

Los dos pueblos en común acuerdo hicieron realidad la convivencia de campanas y almuédanos, cuyas voces compartían la atmósfera que envolvía la ciudad.

Pero a los musulmanes vencidos les resultaría odioso oír el sonido de las campanas cristianas, puesto que les haría recordar continuamente su derrota y lo precario de su existencia presente.

Un desafío intolerable parecería a los cristianos el culto público de la religión de Mahoma y el constante pregonar de los almuédanos alabando a Allah y a Mahoma, su profeta.

Aquel constante diálogo, lleno de rencores, no podía durar mucho tiempo y terminaría con el silencio de la voz humana.

Antes de finalizar el siglo, habrían dejado de oírse definitivamente, en Granada, las llamadas a la oración desde los alminares, oyéndose únicamente el sonido de nuestras campanas vencedoras convocando a los fieles cristianos al culto (5).

### **Los campaneros de la Catedral de Granada**

Según las constituciones sinodales de 1572, el sacristán era la persona encargada de tañer "las campanas a todas las horas, a missa, vísperas, y maytines, Ave María y Salve, y a la doctrina y a las demás horas" (6).

Las campanas de la torre de la catedral de Granada, por un documento sin fecha, sabemos, que eran servidas por un alcaide nombrado por el cabildo y su Ilustrísima, por dos campaneros, nombrados por el cabildo y por seis ayudantes nombrados por el señor tesorero (7).

Otro documento de 1795 dice que el alcaide necesitaba además para su nombramiento, el consentimiento del señor tesorero, según la erección y consuetudine de la santa iglesia (8).

Más tarde, un documento de 1820, explica que el cargo de campanero mayor y relojero estaba quitado y separado hacía muchos años, y que a este campanero mayor se le llamaba alcaide (9).

En cuanto al nombramiento de los oficios de campaneros y de ayudantes de campaneros, era al cabildo a quien correspondía la

elección.

Cuando estaba la plaza vacante, que generalmente ocurría cuando la persona que la ocupaba había muerto, algunos miembros de su familia y personas interesadas en dicha plaza, la solicitaban al cabildo exponiendo sus muchas necesidades.

Casi siempre era concedida la plaza a la persona que se creía más conveniente y más cercana al difunto, como podía ser el hijo (10).

Podía darse el caso de que el campanero a causa de su edad y por, enfermedad no pudiera desempeñar su cometido, por lo que solicitaba al cabildo que colocara en su puesto a un ayudante o a una persona más joven, cediéndole la mitad de su sueldo (11).

Un documento que trata los diversos oficios, entre ellos el de los campaneros, explica que el alcaide de la torre consignaba en dos cartillas iguales por orden de días y festividades desde el primero de enero, el número de campanas, la forma, modo y tiempo de tocarlas en los repiques ordinarios y extraordinarios.

Estas cartillas eran examinadas por una comisión capitular, cotejándolas con la consuetudina de la catedral y con el informe y aprobación posterior del cabildo, quedaba una en secretaría capitular y la otra era para el alcalde quedando en la sacristía mayor (12).

El alcaide de la torre o su substituto cuando el cabildo lo permitía, al igual que los campaneros ayudantes, tenían que cumplir con unas obligaciones que venían regidas por un reglamento.

El alcaide se ocupaba de todos los aspectos concernientes a las campanas. Cuidaba de que sonaran bien, con la pausa y armonía, propias de la catedral de Granada.

Para el perfecto desempeño de las doce campanas y cuatro esquilonos le estaban subordinados los dos campaneros semaneros y los seis ayudantes (13).

Los dos campaneros mayores se turnaban, repartiéndose el trabajo. La semana en que uno estaba en la torre, tañendo las campanas, el otro campanero trabajaba en la iglesia ocupado en otros menesteres. Vivían en las habitaciones de la torre para tañer continuamente a sus tiempos y reconocer frecuentemente el estado de las campanas (14).

El campanero más antiguo era el que elegía habitación (15). Así en el cabildo del 13 de septiembre de 1771 (16), consta la lectura del memorial del campanero-semanero, Joseph Salcedo, en que pide al cabildo que el campanero-semanero, Francisco Romero, vaya a vivir con él a la torre para ayudarse a cumplir sin falta su obligación.

De esta forma, y a parte del alcaide que reconocía frecuentemente las campanas para que estuvieran siempre en buen estado, los campaneros procuraban que las campanas estuvieran en sus ejes, les ponían aceite para que anduvieran sueltas, estaban pendientes de que los badajos estuvieran bien colocados para evitar posibles accidentes y revisaban las cuerdas antes de que llegaran a quebrarse (17). En el momento en que observaban cualquier desperfecto avisaban al señor obrero para que mandara su reparación. Con todo, de vez en cuando se producían inevitables accidentes.

Un vecino de Granada, don Joaquín Davila Ponce de León, comunicó al cabildo como el badajo de una de las campanas cayó en su casa a la hora de repicar en la siesta, el día de la Purísima Concepción de 1761, con gran susto para él y su familia. No hubo daños personales por quedarse entre los ataderos de la armadura, después de haber roto las tejas.

Este señor hizo las diligencias necesarias pero a primeros de octubre, en la hora de la siesta, en los repiques de vísperas, cayó otro badajo en la casa, por lo que tuvo que mudarse de vivienda. Dichos efectos los puso en conocimiento del cabildo, a fin de que pusiera remedio a las causas que originaban tales desperfectos, puesto que parecía injusto que se estuviera expuesto a tan grave peligro y no se pudiera vivir con tranquilidad en su propia casa (18).

El alcaide vigilaba para que no hubiera intrusos en la torre, es decir dejar subir a personas extrañas y permitir que se reunieran con un simple o especial motivo (19).

Los campaneros tampoco podían albergar a personas que no fueran de su familia, previamente reconocidas y admitidas como tales por el cabildo (20). Así vemos como a consecuencia del gran desorden ocurrido en la torre el día de las fiestas reales, en el cabildo del 16 de diciembre de 1707 (21), para evitar tales desmanes se comisionó a los señores arcediano y tesorero para que cuando quisieran fueran a la torre donde vivía Magdalena García, que gozaba del salario de campanera desde la muerte de su marido, el anterior campanero, y si encontraban persona ajena a la torre la mandaran excluir, multar o despedir, según les pareciera lo más conveniente.

También el alcaide entregaba para que no se cometiera falta alguna, al campanero que estaba de semana, una nota y razón del rito y solemnidad que se iba a celebrar en cada uno de los días de la siguiente semana (22). Los campaneros a su vez estaban sujetos en el tañer a la tabla y orden que daba el alcaide.

A veces los campaneros no seguían las ordenes establecidas, incurrían por tanto en falta, por lo cual eran castigados.

En el cabildo del 30 de junio de 1818, se decidió suspender en su trabajo al campanero Miguel de los Reyes quince días, sufriendo el descuento correspondiente en su sueldo, por tocar la hora de las 12 a las 11, con graves consecuencias para el pueblo, avisándole que al cometer una nueva falta sería despedido (23).

En el cabildo del 5 de enero de 1649, se acordó imponer una multa de dos reales al campanero por tocar la oración a las 7 (24).

Hasta el siglo pasado fue costumbre de la catedral de dar a los campaneros una cantidad por su trabajo extraordinario, realizado en determinadas fiestas del año. Estas fiestas religiosas son muy señaladas para todos los cristianos. Las campanas conmemoraban gozosas en la Nochebuena el nacimiento del Salvador, repicaban jubilosas en la mañana de Pascua de Resurrección transmitiendo a la ciudad la alegría por la resurrección de nuestro Señor, y en la noche de Difuntos doblaban en recuerdo de nuestros seres queridos.

Normalmente se les libraba una cantidad para la cena y una carga de leña a los dos semaneros y a los ayudantes que se quedaban a tocar por la noche en la torre.

Por doblar la noche de los Santos se les pagaba 25 reales (25), de 1672 a 1675 aumentó a 33 reales (26), bajando a 32 reales en 1684 (27). Se estableció definitivamente en 32 reales en los siguientes años.

En algunos años del siglo XVII se le pagaba además (esto iba incluido en la totalidad de la cantidad entregada) a un hombre que se llamaba para ayudar a volver la campana grande (28).

Hasta 1650, por doblar en Nochebuena se les libraba 24 reales. Después aumentó, quedando para siempre en 32 reales (29).

Para el desayuno de la madrugada de la Pascua de Resurrección se les libraba a los dos campaneros y sus ayudantes 24 reales, no variando en ningún momento esta cantidad (30).

Otra costumbre fue la de pagar la fábrica de la catedral una determinada cantidad cada siete años para una cama en la torre, para el abrigo y descanso en el intermedio de la hora que le correspondía al campanero tocar al alba (31).

Los campaneros y ayudantes de la torre de la catedral han estado acudiendo a peticiones de aumentos y sobre todo de ayudas de costa por la cortedad de su salario.

Con dichos salarios no les llegaba para su sustento debido a la carestía de los tiempos, así como por el excesivo trabajo que tenían, tanto por el aumento de los dobles como en repiques extraordinarios, que les impedían recurrir a otros trabajos que les sirvieran de complemento en sus sueldos (32).

Los campaneros pedían anticipaciones de un tercio de su renta a descontar en los tres del año siguiente (33).

Algunas de estas peticiones surgían por causa de enfermedad de algún familiar del campanero o del mismo campanero como ayuda a su curación (34).

Al ayudante de campanero Carlos Zúñiga, el 9 de enero de 1688, se le libró 50 reales para su curación por haberle maltratado una campana (35).

También se originaba por cualquier situación familiar extraordinaria en la vida del campanero, como podía ser el casamiento de una hija. Se suplicaba al cabildo una limosna para poder ponerla en dicho estado, ya que a causa de su pobreza no lo podían hacer (36).

El cabildo, no obstante, al llegar las fiestas de las Santas Pascuas gratificaba a los campaneros con una cantidad por vía de aguinaldo (37).

Ante tantas solicitudes de socorro y ayudas por parte de los campaneros debido a su delimitado salario y al presentarse indecorosos e indecentes, en el cabildo del 11 de agosto de 1781, el señor doctoral manifestó que en ninguna otra iglesia de Andalucía gozaba de una economía tal que le permitiera tantos ocios como esta tenía (38). Según las necesidades que hubiera, se llamaba para su hechura o reparación a los albañiles, cerrajeros..., comentando además que ninguno de ellos tenía sueldo mínimo y que una reducción de dichos oficios ocasionaría una disminución de los gastos.

Pero las peticiones que hacían los campaneros, a causa de sus muchas necesidades, estaban hasta tal punto justificadas como queda demostrado en la petición que hizo el campanero semanero Migue de los Reyes el ocho de febrero de 1820. Este campanero exponía que ante las inclemencias del tiempo, tanto de fríos como de aires, que sufría de día y de noche en la torre, para poder soportarlo debía de estar bien abrigado y él sólo poseía un capote tan viejo que estaba lleno de agujeros, por lo que pedía, por carecer de medios, el pago adelantado de dos meses de su trabajo para costearse una capa, para protegerse del frío y para evitar la indecencia. Tal petición fue denegada (39).

El trabajo, esfuerzo y riesgo de los campaneros en su oficio era notable. Estos hechos quedan claros y probados en un documento del cuatro de marzo de 1786. Aquí el campanero Simón Díaz pedía una ayuda, que le fue concedida, para el pago de la casa en que vivía y para sus necesidades, y exponía no obstante, como a pesar de que se hallaba desde hacía cuatro meses con una mano lastimada por una campana no había dejado de cumplir con sus obligaciones en la torre (40).

Hoy día el ingenio eléctrico ha sustituido a la popular figura del campanero tocando las campanas en la catedral granadina.

El último campanero, jubilado en la actualidad, trabajaba anteriormente una semana en el campanario y otra de empleado en la catedral.

Santiago Martín López entró de campanero al morir su padre, y a su vez éste del suyo. Su puesto de trabajo le venía de un hermano de su abuelo. Por todos los toques ganaba 30 duros al mes.

Su padre entró de ayudante de campanas a los 13 años ganando real y medio, luego aumentó a 6 reales.

Tiene la edad de 75 años. Vive, con una hermana, en la calle Cárcel Baja, en el primer piso de la torre, donde tuvo su taller Alonso Cano.

Dejó de tocar las campanas por el gran trabajo que le ocasionaban, tenía que colocar a un hombre para que la ayudase.

Ante esta causa se optó por la electrificación de las campanas hace pocos años, perdiéndose uno de los oficios más tradicionales de nuestra Granada antigua.

### **La Campana del Alba**

La campana del Alba, se encuentra actualmente colocada en el arco izquierdo del muro este de la torre de la catedral de Granada.

Su nombre es San Pedro. Es poco conocido este nombre. Aparece en la inscripción de la cabeza de la campana.

Popularmente es más conocida por la campana del Alba por su antigua LAS CAMPANAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA 251 función de llamar a misa del alba (41). También se la conoce por "la Prima" (42).

La tradición le asigna el aviso para el riego del campo.

El 23 de julio de 1873, según Luis Morell y Terry, al tocar al Angelus esta campana, era conducido entre bayonetas a casa de unos delincuentes el arzobispo Monzón. Fue preso por un oficial voluntario de la república, como delegado del comité de salud pública, acompañado de varios cantonales.

Conocido el hecho, por dos miembros de dicho comité, al pasar por la Cárcel Baja pusieron en libertad al prelado. Ocho días después le pedía perdón el oficial acompañado de su padre (43).

La campana de bronce, con greña de madera de encina, badajo de hierro y madera, tiene cuatro asas y un eje cigueñal.

Sus medidas son de 63 cms. de diámetro superior, 112?116 cms. de diámetro inferior y una altura de 105 cms.

Rodea la, cabeza de la campana la siguiente inscripción:

SANTE PETRE ORA PRO NOBIS AÑO 1704/ RDO FELIPHOEV BENEDITUS ACAMPOFA (44).

En el pie de la campana se puede leer:

DEUM YM CIMBALIS BENESONANTIBUS LAUDATE /EUM YM CIMBALIS IUBILATIONIS OMNIS /SPIRITUS LAUDET DOMINUM LAUDATE (45).

La campana carece de motivos decorativos, tan sólo tiene una cruz lateral.

El origen de la fundición de esta campana es muy antiguo. Las primeras noticias que tenemos nos vienen en el libro de gastos de campanas de 1586, al arreglarse Alonso González el herraje a la campana del Alba, segunda de la torre vieja, a fines de octubre de 1587.

La campana se cayó en 1646. Se armó un andamio para colocarla en su arco, ocasionando diversos gastos por su arreglo (46).

La campana tuvo dos fundiciones. La primera, a finales de 1654, fue a causa de estar quebrada la antigua campana.

El cabildo nombró a los señores don Antonio Calderón y a don Pedro Ruiz Canales, prior y canónigo. de la catedral, comisarios encargados de la fundición (47).

Francisco Muñoz de Viar y Diego González de la Sota, maestros de fundir campanas, por escritura hecha ante Antonio Ruiz de Rado, escribano público, se obligaron a fundirla con buen tono, dejándola a gusto del deán y cabildo de la catedral.

El 20 de febrero de 1655 la vieja campana fue pesada y entregada a los maestros fundidores. Su peso era de 73 arrobas y 4 onzas.

La campana se fundió en poco tiempo. El 5 de marzo de 1655 se pesó la nueva campana. Su peso fue de 76 arrobas, 7 libras y 4 onzas. Presentaba escasa diferencia de peso con respecto a la antigua campana.

Por la fundición, el 6 de abril de 1655, se entregó a los fundidores 2706 reales y 32 maravedís (48).

En 1704, por ser la fecha que lleva la campana, se realizó la segunda y última fundición.

La campana rajada, en 1704, a propuesta del señor arcediano se vuelve a fundir. Se le encargó el cuidado de la fundición al señor Vermui, obrero aquel año (49).

El artífice de campanas, Benito del Campo, se obligó a fundirla con su persona y bienes (50).

De su primera fundición salió con mucho más peso del que se requería; por lo que se efectuó una segunda fundición de la cual salió buena ( 51).

### **Clases de toques**

En la liturgia los distintos servicios de las campanas se encontraban en su mayoría sometidos a una determinada reglamentación. Ya desde la edad media se empezó a señalar con toques especiales o con campanas las distintas funciones religiosas.

Inicialmente en las catedrales las campanas llamaban a los cristianos al oficio divino, satisfaciendo éste las necesidades de plegaria que tenía la comunidad ciudadana (52).

El oficio divino se estructuró de forma que los clérigos santificaran por medio de su rezo las principales horas del día. Los nombres de estas horas son: maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Reciben el nombre genérico de horas canónicas (53).

En el s. XI en el Concilio de Toledo se incluyó a la Misa como una hora canónica más (54).

En la catedral de Granada una serie de reglamentos; especialmente la tabla del tañer y la consuetud de ceremonias, señalaban los distintos toques de campanas para los diferentes actos litúrgicos que anunciaban. Estos toques para diferenciarse tomaron los nombres de sus respectivos oficios.

Atendiendo a su función y a su finalidad expongo en dos apartados, en base a los dichos reglamentos, los toques de las campanas de la catedral:

1º Toques que rigen la vida religiosa de los clérigos de la catedral.

2º Toques orientadores de la vida civil y religiosa de los ciudadanos.

La mayoría de estos toques han desaparecido, sólo permanecen vigentes los que atienden a la vida ciudadana.

Toques para el clero.

Para el clero establezco los toques en dos grupos. Considero en un primer grupo los toques que se daban con carácter ordinario, es decir los toques que avisaban a los clérigos a lo largo del día durante el año la hora de celebración de las diferentes actividades religiosas. En un segundo grupo pongo los toques que se daban con un carácter extraordinario, es decir toques no diarios, que sonaban por algún motivo o circunstancia especial.

Toques de carácter ordinario para el clero.

#### *A la misa del Alba*

Este toque aparece recogido en la tabla del tañer. Se tocaba medio cuarto de hora a pino con el esquilón San Pedro, que es la campana del Alba.

Dependiendo de la época del año en que se daba, variaba el toque de hora. En verano, desde primero de mayo hasta último de septiembre, era a las tres de la mañana. Y en invierno, desde primero de octubre hasta último de abril, era a las cuatro de la mañana.

#### *Tañer a maitines*

Este toque debía de coincidir con el amanecer, según la división del día y la noche que hacían los romanos. Invitaba al rezo de la



oración en una hora que señalaba el paso simbólico de las tinieblas de la noche a la luz del día. Por este oficio se santificaba y se consagraba a Dios el día, tenía un sentido de alabanza y de acción de gracias, de esperanza ante el presagio de comienzo de nuevo día (55).

Pero este horario no coincide con el referido por la tabla del tañer y la consueta. Estos documentos nos explican como se tocaba una hora durante todo el año, antes de anochecer, de forma que se empezaba a tocar cuando se terminaba de rezar al Ave María.

Se tañía a maitines con las mismas campanas y de igual forma con que se tocaba a vísperas.

Había una serie de días en que se adelantaba tañer a maitines. Estos días eran los siguientes:

*Un cuarto de hora:*

- el Viernes Santo se tañía, con la matraca, a tinieblas desde las cuatro y cuarto a las cuatro y media. -el día de la Circuncisión. -el día de San Cecilio. -el día de San Juan Bautista. -el día de Santiago. -el día de la Transfiguración. -el día de San Andrés. -la Expectación. - el día de San Juan Evangelista. -el primer día de Pentecostés.

*Una hora:*

- el día de los Reyes. -la Purificación. -la Anunciación. -San Pedro y San Pablo. -la Asunción de Nuestra Señora. -la Natividad de Nuestra Señora. -Todos Santos. -el día de los Difuntos. -la Ascensión. -el día de la Santísima Trinidad. -Corpus Christi.

- todos los días de la octava del Corpus Christi se tañía de cinco a seis.

- el miércoles y jueves de Semana Santa se tañía a tinieblas de cinco a seis, el jueves con la matraca. La consueta explica que se tañía a mandato desde las dos hasta las tres.

Nos dice además, la consueta, que en tiempo de Cuaresma se tocaba un poco antes, de forma que al terminar de rezar la Salve se acababa de tocar a maitines.

*Días en que se atrasaba tañer a maitines:*

- el día de la Natividad de Nuestro Señor, de once a doce de la noche. -el día de la Pascua de Resurrección, de dos a tres de la mañana.

*Laudes*

La tabla del tañer nos dice que se tañía al darse la señal, y en las fiestas que se repicaba a vísperas, se repicaba a laudes medio cuarto de hora con cuatro campanas.

Según la consueta se tañía a laudes cuando eran fiestas, en que habla de repicarse.

*Toque a prima*

Por la tabla del tañer sabemos que se tañía una hora entera.

Con el esquilón San Bartolomé se tocaba media hora a pino, el tercer cuarto de hora la Gorda con el Angel y en el último cuarto de hora, con el esquilón, medio cuarto a pino a vuelo y la otra mitad del cuarto aprisa.

Durante los días de la infraoctava del Corpus Christi, en la procesión que se hacía por la mañana, en el último cuarto de hora sustituyendo al esquilón se repicaba con cuatro campanas.

La consueta nos explica que se tañía a prima una hora. Media hora con una esquila a torno, haciendo dos pausas, un cuarto de hora y algo más con la campana Gorda a badajo, y casi un cuarto con el esquiloncillo. En los días de dobles mayores y de guardar se tañía con



la esquila mayor, y los otros días con la mediana.

El toque a prima variaba a lo largo del año. La tabla del tañer da un cambio de horario basándose en las estaciones del año. Se tocaba a prima de siete a ocho, a partir de los primeros días de octubre hasta finales de abril. Desde primero de mayo hasta fines de agosto desde las seis hasta las siete. Y en el mes de septiembre de seis y media a siete y media. La consuetud introduce una variación en este horario, desde los primeros días de junio hasta mediados de agosto se tañía de cinco y media a seis y media y de seis a siete en la segunda mitad del mes de agosto.

El toque dependiendo de la festividad que se celebrara en el día, con una mayor o menor duración de tiempo, se adelantaba o atrasaba.

*Días en que se adelantaba el toque a prima:*

*Una hora y media:*

- el domingo de Ramos. La consuetud dice que se tañía de cinco y media a seis y media.

*Una hora:*

- el día de la Anunciación, mientras no cayera en Semana Santa. La consuetud dice que en este día y el día de la Purificación se tocaba de seis a siete. -el día de San Marcos. Explica la consuetud que en este día se tañía de cinco a seis. -el jueves Santo, si había óleo y crisma.. La consuetud dice que se tocaba de seis y media a siete y media el martes, miércoles y Jueves Santo, para éste último día si no había óleo y crisma, si lo había se tocaba a las seis. -el Sábado Santo. La consuetud añade que se daba de seis a siete. -los tres días de Letanías. La tabla del tañer nos dice que si había dos misas se adelantaba una hora, si no media hora. La consuetud sólo dice que se tocaba de cinco a seis. -la vigilia de la Ascensión. -el día del Corpus Christi. La consuetud añade que se daba de cuatro a cinco.

-la consuetud nos explica que en los días que había sermón y procesión juntamente, desde Pascua de Resurrección hasta Santa María de agosto, se adelantaba una hora.

*Media hora:*

- el día de San Pedro y San Pablo. -el día de la Asunción de Nuestra Señora. -el día de la Natividad de Nuestra Señora. -todos los miércoles y viernes de Cuaresma empezando desde el segundo miércoles.

- según la consuetud en los días que había sólo sermón o sólo procesión, desde Pascua de Resurrección hasta Santa María de agosto y en los días que había sermón y procesión juntamente, desde Santa María de septiembre hasta fines de enero, se adelantaba media hora.

*Días en que se atrasaba el toque a prima:*

*Media hora:*

- los tres días de las cuatro témporas de Pentecostés: miércoles, viernes y sábado antes del domingo de la Santísima Trinidad. -la vigilia de San Juan Bautista. -la vigilia de San Pedro y San Pablo. -la vigilia de Santiago y San Lorenzo. -la vigilia de la Asunción. -la vigilia de San Bartolomé. -la vigilia de la Natividad de Nuestra Señora. -la vigilia de San Mateo. -los tres días de las cuatro témporas, en el mes de septiembre después del día de la cruz: miércoles, viernes y sábado.

*Tañer a misa mayor*

Este toque avisaba, igual que ahora, a los cristianos y a los clérigos de la catedral para que acudieran en pleno a la celebración de la misa mayor o conventual (56).

Acabada prima y hecha la señal, según la tabla del tañer, se tocaba media hora y con igual solemnidad que a vísperas, finalizando con treinta campanadas de la campana del Angel y se terminaba con el esquiloncillo aprisa.

Mientras se daban las treinta campanadas, se debía y no antes de empezar a tañer en las parroquias.

La consuetud pone que se tañía un cuarto de hora desde cuando el coro daba la señal, tocándose según la calidad de la fiesta.

#### *Toque a vísperas*

Según la división que hacían los romanos del día y la noche, víspera, coincidía con el atardecer. Este toque avisaba para el rezo de la oración, esta sacralizaba el paso de la luz a las tinieblas. Este oficio tiene un sentido de nostalgia por la luz y de miedo a las tinieblas, por lo que se pedía ayuda a Dios para luchar contra ellas y poder vencerlas (57).

Pero este horario no coincide con el que nos señala la tabla del tañer y la consuetud para la catedral de Granada.

Según la consuetud se tocaba de la misma forma que a maitines. Dependiendo de la categoría de la fiesta se repicaba una hora con una o dos campanas o con todas las campanas, haciéndose en la primera media hora dos pausas y tocándose la campana Gorda y el esquiloncillo en la segunda media hora.

La hora de tocar variaba según la época del año. Expongo su horario en base a lo establecido en la tabla del tañer, refiriendo las pequeñas variantes de la consuetud.

Se tocaba:

- de una a dos, desde primero de octubre hasta el primer sábado de octubre, no incluido éste, y todos los dominios de Cuaresma. La consuetud señala esta hora desde Santa Cruz de septiembre hasta Pascua de Resurrección.

- al dar plegaria de la misa mayor, desde el primer sábado de Cuaresma hasta el miércoles santo inclusive. Para la consuetud es desde el primer sábado de Cuaresma hasta que terminaba ésta, exceptuando los domingos.

- de dos a tres, desde el comienzo de Pascua de Resurrección hasta finales de septiembre. La consuetud explica que el domingo de Ramos por salir de las horas muy tarde se tocaba también a esta hora, y todas las veces que salían del coro a las doce.

La tabla del tañer establece los días que se adelantaba, se atrasaba y se tocaba a vísperas de forma especial por ser días de más solemnidad en cuanto a la festividad que se celebraba.

#### *Días que se adelantaba tañer a vísperas:*

Si había honras se tocaba de doce y media a una y media, el día de San Ildefonso a las primeras vísperas y el día de Santa Caterina a las segundas.

Si el día de San Ildefonso caía en domingo, ese día se tocaba de doce y media a una y media, pues las honras se celebraban el lunes.

Si el día de Santa Caterina caía en sábado se tocaba el domingo de doce y media a una y media, ya que el lunes eran las honras.

#### *Días que se atrasaba tañer a vísperas:*

De dos a tres los días que terminaba el oficio divino a las doce.

#### *Tañer a vísperas los días de mayor solemnidad*

Se tocaba una hora. La primera media hora se tocaba según fuera la fiesta, si se repicaba se hacían tres pausas, el tercer cuarto de hora se tocaba con la campana Gorda y el último cuarto con el esquiloncillo, la mitad era a vuelo y la otra mitad aprisa.

Esta regla afectaba todos los días feriales de Cuaresma desde el primer sábado hasta el miércoles santo inclusive.

### *Completas*

El toque variaba según la festividad del día o por la época del año.

Según la tabla del tañer se repicaba con cuatro campanas medio cuarto de hora. Terminada completas se volvía a repicar todo el tiempo que duraba la procesión de la tarde. Las cuatro campanas eran dos esquilones pequeños, la campana del Angel y la campana Santa María.

Si el día de la Anunciación se celebraba en su mismo día, a las segundas y completas se tocaba con el esquilón San Pedro la primera media hora.

A partir del primer sábado de Cuaresma hasta el Sábado Santo se tocaba de dos a tres, la primera media hora con la campana San Francisco y la segunda media hora con la campana Gorda y el esquilón.

El jueves Santo con la matraca se tocaba medio cuarto de hora, al terminar el mandato, haciendo una pausa.

El Viernes Santo se tocaba con la matraca de tres a cuatro.

Toques para el clero con carácter extraordinario.

Había una serie de días de particular relevancia en la liturgia, para los que las campanas sonaban de una forma especial.

Días de *dobles solemnes de guardar*, la tabla del tañer explica que en estos días se tocaban todas las campanas. Se repicaba con cuatro campanas, la campana Santa Bárbara a lengua y con las demás campanas a pino.

Estos días eran los siguientes:

-la Circuncisión. -la Toma. de Granada. -los Reyes. -la Purificación. -San Matías. -la Encarnación. -San Gregorio, arzobispo de Granada. -San Felipe y Santiago. -San Cecilio, arzobispo de Granada. - San Juan Bautista. -San Pedro y San Pablo. - la Visitación de Nuestra Señora. -Santiago. - Nuestra Señora de las Nieves. -San salvador. -San Lorenzo. -la Asunción de Nuestra Señora. -San Bartolomé. -la Natividad de Nuestra Señora. - San Mateo. -San Miguel. -San Simón y Judas. -Todos Santos -la Presentación de Nuestra Señora. - San Andrés. -la Concepción. -Nuestra Señora de la O. -Santo Tomé. -los cuatro días de Pascua de Natividad. -los tres días de Pascua de Resurrección. -la Asunción de Nuestro Señor. -los tres días de Pascua de Espíritu Santo. - la Santísima Trinidad. -el día octavo de las segundas vísperas.

*En los días de dobles mayores de guardar que son de menos solemnidad*, por la tabla del tañer sabemos que se repicaban cuatro campanas: Santa María, la del Angel, y dos esquilones pequeños. Tres campanas se tocaban a pino: San Francisco, San Juan y la Pascualilla. Y a lengua con Santa Bárbara.

Cuando estas fiestas se celebraban en ferias de Cuaresma se hacia dos pausas repicando el cuarto de hora que se habla de tañer a vísperas.

Se repicaba con la misma solemnidad que en su día en los días de Nuestra Señora que se transferían, y la de los Apóstoles se tañía con dobles mayores que no son de guardar.

Los días de dobles mayores de guardar que son de menor solemnidad eran los siguientes:

- San Sebastián. -San Marcos. -la invención de la Cruz. -San Bernavé. -Santa María Magdalena. -Santa Ana. -San Lucas. -Santo Tomás de Canturía.

*En los días de dobles mayores que no son de guardar* cuatro campanas se tocaban a pino, una detrás de la otra: San Francisco, San Juan, San Pedro y un esquilón pequeño. La campana Santa María se tocaba a lengua muy despacio y se terminaba con la Gorda y el esquilón la otra media hora.

Estos días eran los siguientes:

- San Gregorio. -San Ambrosio. -San Agustín. -San Jerónimo. -Santo Tomás de Aquino. -San Buenaventura. -San José. -dominica in alvis.

La consuetud con respecto a los dobles mayores de guardar y de no guardar, dice que se tocaban cuatro campanas haciéndose tres pausas, añadiéndose a las tres la esquila del Alba, esto duraba media hora. Después se tocaba la Gorda a badajo poco más de un cuarto de hora, luego el esquiloncillo se tocaba menos de un cuarto de hora. En total se tardaba una hora.

*Los días de dobles menores*, según la tabla del tañer, se tocaban tres campanas a pino la primera media hora: esquilón pequeño, San Francisco y San Juan. Luego se tocaba a lengua con la campana San Pedro.

*Los dobles menores que no son de guardar*, explica la consuetud que con dos campanas se daba a pino haciéndose dos pausas, y a la tercera se añadía otra.

*En días de semidobles* la tabla del tañer pone que se tocaban dos campanas a pino: San Francisco y el esquilón pequeño. Y con la campana San Juan se tocaba a lengua.

*En días simples* la tabla del tañer dice que se tocaban dos campanas: San Francisco y el esquilón pequeño.

A vísperas y a maitines de los *días simples, solemnes y semidobles* por la consuetud sabemos que se tocaba un poco una esquila a torno, haciéndose dos pausas; en los días simples y solemnes en la tercera pausa se añadía otra esquila. Si el día era semidoble la última se tocaba con tres esquilas.

En días de *ferias ordinarias* se tocaba, según la tabla del tañer, con el esquilón San Francisco.

En *ferias de entrepascua, pascua y oficio de los sábados* se tocaba de igual forma que en los días simples.

*Tañer a las procesiones*

Según la consuetud cuando *la procesión se hacía dentro de la iglesia* se tañía como si fuera a misa mayor, con todas las campanas, y cesaban al dar la señal para que se dejara de tocar, al terminar la procesión.

Cuando había *procesiones generales por la ciudad*, la consuetud dice que se repicaba al amanecer media hora, después de tañer a la misa del alba.

Después de tañer a prima, se volvía a repicar un cuarto de hora y cuando la procesión regresaba, al llegar cerca de la iglesia las primeras cruces hasta que estaban dentro de la iglesia los clérigos.

Según la tabla del tañer, los días que había procesiones generales eran los siguientes:

- el día de la Toma de Granada. -el día de San Sebastián. -el día de San Marcos. -los tres días de Letanías. -el día del Corpus Christi. - el domingo de Ramos.

Por la tabla del tañer también sabemos que la noche antes al día de la procesión, tras tañer al sermón, se repicaba media hora con cuatro campanas: Santa María, del Ángel y dos esquiloncillos pequeños. Y se tocaba la Pascualilla a vuelo.

Si no había sermón después de tañer a laudes se repicaba media hora haciendo una pausa larga.

Al amanecer del otro día por la mañana se daba otro repique. De igual forma se repicaba, con otra pausa, después de dejar el esquilón de prima.

Desde cuando salía la procesión hasta cuando volvía se repicaba con las cuatro campanas y las demás a vuelo.

Cuando *la procesión era por la tarde* se repicaba a las doce del medio día haciendo una pausa larga y después de dejar el esquilón de vísperas se repicaba de igual forma.

La noche antes al día de la conmemoración de la Toma de Granada, la noche del día del año nuevo, la noche de la víspera de la fiesta de San Pedro y San Pablo se repicaba una hora con las cuatro campanas y con las demás a vuelo haciendo sus pausas.

Cuando *la procesión era de difuntos* la consuetud dice que se doblaba con todas las campanas, desde que se hacía la señal hasta que se daba para que se dejara de tocar.

#### *Tañer a entredicho*

Según la consuetud se tocaba a los excomulgados con una esquila a badajo, durante un rato, muy aprisa, haciendo dos pausas, tañendo tres veces como a prima o a vísperas. Se comenzaba a repicar a las horas en que se tocaba en aquel tiempo.

*Cuando se tañía repicando.*

Según la consuetud eran los siguientes días:

- Pascuas. -Circuncisión. -Rendición de Granada. -Epifanía. -Ascensión. -días de la Trinidad. -días del Corpus Christi. -San Juan Bautista. -San Pedro. -San Pablo. -día de Santiago. -día de la Transfiguración. -día de Todos los Santos. -todas las fiestas de guardar de Nuestra Señora.

-se repicaba de igual forma el Ave María, un poco la primera noche de la fiesta y así en los laudes.

Se comenzaba a tañer a las primeras y segundas vísperas, a maitines y a sexta. Se repicaban todas las esquilas con piedras y después mientras se tocaban las esquilas se repicaban con piedras las campanas mayores, repicando las esquilas hasta que cesara de tocar la campana mayor. Al terminar esta última de tocar se repicaban todas las campanas lo que se tardaba en rezar un padrenuestro.

#### *Tañer a sermón*

La tabla del tañer dice que se tañía con la campana del Alba media hora después de tañer a laudes y se volvía a tañer al dejar el esquilón de prima un cuarto de hora con la misma campana.

Pero la consuetud explica que se tocaba con la esquila mayor a torno. Se tañía un cuarto de hora al salir de maitines y otro cuarto de hora poco después de haber tañido a primera para diferenciar el toque.

Por la tabla sabemos como en su mismo día se tañía a sermón, en la víspera de la fiesta y en las fiestas de Nuestra Señora que se transferían.

El jueves Santo se tañía a mandato con la matraca de dos a tres de la tarde.

Los días que había sermón eran los siguientes:

- día de la Circuncisión. -Toma de Granada. -día de los Reyes. -San Sebastián. -San Ildefonso por las honras. -la Purificación. -San Pedro y San Pablo. -Santa Ana. -la Asunción. -la Natividad de Nuestra Señora. -día de Todos los Santos. -otro día después de Santa Caterina por las honras. -la Concepción. -la Expectación. -el segundo día de Pascua de Navidad. -Santo Tomas de Canturia. -los cuatro domingos del Advenimiento. -todos los domingos desde la septuagésima hasta el de Ramos. -todos los miércoles y viernes de la

Cuaresma hasta el de Ramos. -el jueves Santo al mandato. -la mañana de Resurrección. -el segundo día de Pascua de Resurrección. -dominica in albis. -la Ascensión. -segundo día de Pascua de Espíritu Santo. -Santísima Trinidad. -todos los días de la 1a octava de Corpus Christi. -la vigilia de la Natividad de Nuestro Señor a la calenda.

Toques de carácter cívico-religioso.

En la vida de la ciudad otros toques (hoy algunos de ellos todavía vigentes) orientaban la vida civil y religiosa de los fieles.

Se crearon estos toques para invitar a los fieles ausentes a unirse con la oración a la liturgia o para que participaran en los distintos actos sociales.

Unos toques sonaban con un carácter ordinario, es decir incidían diariamente en la ciudad y otros eran de carácter extraordinario, sonaban por motivos muy especiales o para anunciar celebraciones importantes, como podía ser el toque a fuego en caso de incendio.

Dentro de estos segundos toques incluyo los dobles por difuntos referentes tanto a los ciudadanos como a la jerarquía eclesiástica.

Toques ordinarios

#### *El credo*

Este toque fue llamado "el credo" porque antiguamente en la pescadería al oír el toque, las personas allí presentes rezaban un credo.

El toque consiste en dar tres badajazos con la Gorda y uno con la Cuchillera, a las diez menos cuarto, al alzarse la sagrada forma durante la misa (58).

Fue creado este toque a principios del s. VIII, avisaba a los campaneros para que dejaran sus trabajos unos momentos para adorar a Dios (59).

#### *Toque del Ave María o del Angelus*

Se da este toque a las doce de la mañana. Incita a los fieles al rezo de una oración a la Virgen María. Hoy día se dan tres badajazos con la Gorda y con la Cuchillera no hay toque (60).

Según la consuetud se daba con la campana mayor tres badajadas hasta tres Ave María dichas despacio, cuando se acababa de tañer a maitines.

Se cuidaba que todas las iglesias de la ciudad, Albaicín y Alhambra tañeran al momento de tocar la campana de la iglesia mayor. Si en alguna iglesia no lo hacían o tañían antes o después, eran multados los sacristanes con diez maravedís, pena que cobraba el campanero.

En el cabildo del 25 de enero de 1786 se acordó tocar el Ave María al mediodía y después del alba diariamente en la forma acostumbrada al anochecer (61).

#### *Toque de las tres de la tarde*

Es el primer toque instituido en las campanas de la catedral de Granada. Conmemora el glorioso hecho de la Toma de Granada por los Reyes Católicos.

Este hecho de singular importancia para la cristiandad, puso fin a la dura empresa de la reconquista iniciada diez años atrás. Con la victoria del ejército cristiano, al vencer y someter a la monarquía nazarita el último reducto árabe en la península hispana.

El dos de enero de 1492, realizada la entrega de la ciudad por Boabdil a los Reyes Católicos, poco más allá del Puente Genil, en el

momento de enarbolar el estandarte real sobre la torre del Sol (hoy torre de la Vela), y tras una serie de celebraciones y demostraciones de alegría, según nos narra Henríquez de Jorquera "A este tiempo serían las tres de la tarde y se mandó para memoria que en toda España se tocara a dicha hora tres campanadas, en todas las iglesias mayores en nacimiento de gracias" (62).

Francisco de Villa?Real, en las tradiciones de Granada (63), nos comenta una curiosa leyenda sobre este toque.

Cuenta, como meses antes de la rendición de Granada, dos moros salidos del Alcázar de la Alhambra fueron a visitar a un viejo sabio, llamado Ben Bonaban, famoso en la ciudad por predecir el porvenir.

El más joven de los moros, cuyos nombres no dijeron al adivino, preguntó en nombre del rey, la suerte que esperaba a la monarquía nazarita, fuertemente amenazada por los cristianos, a lo que el viejo adivino dijo que vería con sus propios ojos.

Tras unos momentos, se asomó el sabio a la ventana, y preguntó que cuantas estrellas brillaban más que las otras en el cielo, cuantos círculos veía en una esfera allí situada y cuantas personas se encontraban presentes en aquella estancia.

A estas preguntas el moro respondió tres, a lo que Ben Bonaban le replicó, llamándolo Boabdil, que esa palabra repetida sería el anuncio de la hora en que dentro de poco entregaría Granada a los cristianos, la hora en que recordaría su indigna conducta con Muley? Hacen, su padre, y la hora en que sería despreciado por su pueblo y por su propia madre.

Nada pudo hacer Boabdil para evitar su fatídico destino, a pesar de mandar destruir la vivienda del anciano, pereciendo este dentro de ella.

Después del sitio a la ciudad y tras las capitulaciones para su entrega, llegó el dos de enero de 1492 y cuando a las tres de la tarde Boabdil entregaba Granada a los Reyes Católicos, una estentórea voz le decía que eran las tres de la tarde y acababa de entregar Granada.

Luego los Reyes Católicos darían la orden de que a las tres de la tarde se tocaran tres campanadas en la primera iglesia que se construyera en Granada, en conmemoración de este hecho.

#### *Toque a oración*

Este toque que se da al apagarse el día, a las siete y media de la tarde, provoca en los feligreses unos momentos de oración privada.

Las tres campanadas con la Gorda y un tirón de la Cuchillera (64), hace recordar a los fieles que han de dar gracias a Dios por el reciente día que han vivido.

#### *Toque de ánimas*

Este toque llama a la oración por los difuntos. Se dan nueve campanadas con la Gorda, aunque en la catedral de Granada el campanero ha instituido la costumbre de dar quince campanadas, por sus familiares fallecidos. A medida que han ido falleciendo, el campanero ha ido aumentando el número de toques hasta llegar a quince.

En verano se da a las diez de la noche y en invierno a las nueve y media (65).

En un documento sin fecha se explican las variaciones de las horas con que se tocaba a ánimas durante el año: A las ocho se daba desde primeros de octubre hasta fines de febrero. En marzo a las ocho y media. En abril a las nueve. Desde primeros de mayo hasta fin de julio a las nueve y media. En agosto a las nueve. En septiembre a las ocho y media (66).

La variación de hora dependía de la estación del año en que se efectuara el toque.

La costumbre de tocar a la oración y a las ánimas fue instituida por el arzobispo de Granada don Juan Méndez Salvatierra (67).



Toques extraordinarios

Toque de gran trascendencia en la vida de la ciudad era el *toque a fuego*.

Antiguamente, puesto que ahora no ocurre así, en caso de peligro o al producirse fuego en un determinado lugar de la ciudad, el sereno avisado del siniestro, acudía a un hueco situado al pie de la torre, hoy tapado, e indicaba con una piedra el número determinado de toques correspondientes a la parroquia donde había ocurrido el incendio (68).

A su vez dicha parroquia daba la señal de alarma con golpes rápidos y sucesivos, echando a vuelo una de sus campanas.

Los campaneros de la catedral ya advertidos tocaban a golpe seguido con la campana de los Reyes dando la señal de alarma al pueblo, y con la Gorda o María daban con regularidad los golpes correspondientes de la parroquia convocando operarios y personas para cortar los estragos del fuego (70).

Un toque correspondía al Sagrario, dos a la Magdalena, tres a las Angustias, cuatro a San Matías, cinco a San Ildefonso, seis a San Gil, siete a San Pedro, ocho San José, nueve a Santa Escolástica, diez San Justo, once San Andrés, doce Salvador, trece Sacromonte, catorce Fargue y quince San Cecilio (71).

La catedral después de cada toque a fuego daba una, dos, tres, o cuatro campanadas que lo anunciaban en el cuartel de bomberos 1º, 2º, 3º o 4º y si fuese en la del Sagrario no hacía otra seña que el toque a fuego (72).

Las demás parroquias daban la señal de alarma con golpes rápidos y seguidos, para evitar confusiones dejaban pasar un intervalo de tiempo para luego con golpes claros y distintos marcar la parroquia donde tenía lugar el incendio (73).

Importante función es la de las campanas en los incendios pues dependiendo de la rapidez en dar la señal de alarma, el fuego podía si no dominado, al menos ser contenido evitándose numerosas desgracias.

Al descuido en dar la señal han achacado en varias ocasiones, no siempre con razón, el incremento del fuego.

Incendio importante destruyó la casa Miradores en la plaza Bibarrambla en la madrugada del 31 de diciembre de 1789.

El incremento del fuego iniciado hacia las dos, se atribuyó en un principio a la negligencia de los campaneros de la catedral al no dar a tiempo los toques acostumbrados para que los diesen las demás parroquias de la ciudad, tras ser avisados? por los serenos de la calle Mesones y guardas de la plaza Bi barrambla (74).

Hechas las averiguaciones pertinentes por una comisión nombrada por el cabildo, se llegó a la conclusión de que ésta no era la causa principal, pues en este caso como en otros siempre pasarla algún tiempo entre el aviso y el toque "supuesto que es necesario que despierten los campaneros y oigan el llamamiento, que se vistan, que se asomen a las azoteas para cerciorarse de el que manda llamar es agente de la autoridad y por último que suban a las campanas, con todo lo cual por fuerza se ha de gastar algún espacio de tiempo" (75).

*Toque por alguna persona que estuviera de parto*

Toque hoy día desaparecido y desconocido, aparece recogido en la consuetud. Cuando se quería para alguna persona que estuviera de parto que rogaran a Dios por ella se tocaba nueve veces la campana mayor, pero ni en la misa mayor, ni antes del Ave María.

*Dobles por difuntos*

Estos toques no diarios, dados de forma especial, anunciaban el fallecimiento de una persona al pueblo cristiano para que se rezara por su alma.

Basándome principalmente en la tabla del tañer, expongo en este pequeño subgrupo el reglamento de toques, que afectaba a la

jerarquía eclesiástica y a los ciudadanos.

### *Regla general en el doblar*

No doblar por difunto alguno que no fuese persona real o prelado, desde después de las doce del mediodía hasta que habían tañido a completas, tras haber tañido a la oración hasta el amanecer del día siguiente y después de haber tañido a misa mayor hasta tocar a la plegaria del alba.

Para los *difuntos pertenecientes a la jerarquía eclesiástica* los dobles eran diferentes según la categoría que ocupaban dentro de ésta. Existían:

### *Doble por prelado*

Al morir un prelado se doblaba a cualquier hora con todas las campanas haciendo sus pausas, a lo cual respondían todas las parroquias hasta después de haberlo enterrado.

Con las mismas campanas se doblaba en los responsos que se decían en el novenario, a la mañana y a la tarde.

### *Doble por prebendado*

Al morir un prebendado de la catedral, se le doblaba con todas las campanas, dando tres clamores, haciendo sus pausas, hasta haberlo enterrado.

### *Doble por capellanías y colegiales eclesiásticos*

Se doblaba con cuatro campanas, dando tres clamores cuando se moría y tres clamores cuando se le enterraba, aunque al capellán colegial no se le fuera a enterrar en esta parroquia.

Por los *difuntos laicos* se daban dobles diferentes a los de los clérigos y distintos según el sexo y la categoría social a la que pertenecía el finado. Existían:

### *Dobles por difuntos que el cabildo entierra*

Se daban cuando el cabildo salía por algún entierro, se doblaban entonces todas las campanas dándose uno o dos clamores, antes y después de salir, hasta que se volvía se seguía doblando haciéndose sus pausas correspondientes.

### *Dobles por difuntos particulares*

Cuando el difunto era persona principal se doblaba a pino con el número de campanas que el cabildo había dado en licencia, dándose tres o cuatro clamores.

Según la consuetud si el difunto era persona de honra, de la parroquia mayor o capellán de la iglesia se tañía aparte de con dos campanas menores con otra a pino, teniéndolo que mandar el presidente.

### *Dobles ordinarios*

Para un difunto cualquiera, si era varón se daban tres clamores con dos campanas juntas a lengua o con dos campanas menores a badajo, según la consuetud.

Si era mujer se daban dos clamores con las mismas campanas.

Si era niño se le daba un clamor. La consuetud dice que para los niños se tañían las dos esquilas pequeñas.

Por las diferentes *conmemoraciones* por los difuntos, los dobles se daban también de distinta forma. Existían:

#### *Dobles en los aniversarios que el cabildo hacía*

Se doblaban las campanas a pino y dos a lengua.

Igualmente se doblaba el responso que se decía después de la vigilia (si la había) y el responso que se decía después de la misa.

#### *Dobles en los respuestas de los lunes*

Se doblaba con cuatro campanas los lunes en que había procesiones de difuntos, mientras duraba la procesión.

#### *Dobles en las misas conventuales de difuntos*

Con cuatro campanas se doblaba al darse la señal los días en que la misa mayor fuera de difuntos, en el responso que se decía después de la misa.

#### *Dobles el día de Todos los Santos*

Al dar las doce del mediodía de dicho día, la tabla del tañer explica que se doblan todas las campanas, con sus pausas correspondientes, hasta que se tañía a vísperas.

Si la fiesta se celebraba en sábado, el domingo a mediodía se daba el dicho doble.

Se doblaba también al terminar de tañer a la plegaria de las tres hasta la hora de tañer a maitines. Al acabar de tañer al Ave María se daba otro clamor y otro en el último responso de cada nocturno de los maitines de difuntos al dar la señal y antes del alba se doblaba con sus pausas hasta la mañana.

Se doblaba al hacerse la señal, cuando el cabildo salía de la iglesia para el Sagrario a decir las vísperas de Difuntos, en la misa de otro día, y al decir los respuestas en el Sagrario.

Según la consuetudine en este día se doblaban todas las campanas en las vísperas, y después de laudes durando un cuarto de hora.

Al comienzo de maitines se doblaba medio cuarto de hora, después del último responso otro medio cuarto de hora y a media noche media hora. No se doblaba más en toda la noche hasta el alba en que se doblaba muy despacio media hora, después al comienzo de la misa mayor, y terminada la misa a los respuestas hasta que se acababa.

No se doblaba por ninguna persona, después de finalizar maitines, hasta el día siguiente, bajo la pena de tres días de falta.

#### *Aniversario de reyes*

La consuetudine dice que en los aniversarios de los Reyes Católicos y en los del cardenal se doblaban todas las campanas al dar las doce del día, haciéndose tres pausas en tres cuartos de hora. También se doblaba después del último responso de los nocturnos, y al responso después de la misa.

La tabla del tañer respecto a los aniversarios de los reyes dice que el veintitrés de enero, día de San Ildefonso, se celebraba aniversario por el rey don Fernando y el veintiséis de noviembre, día de Santa Catering. mártir, había aniversario por la reina doña Isabel.

La víspera de estos días se doblaba al dar las doce de mediodía hasta las doce y media con todas las campanas, haciendo tres pausas por el rey, y dos si era por la reina.

Se tañía su hora entera a vísperas, después de doblar la media hora. Después de tañer a completas se daba un clamor con todas las campanas, al darse la señal al último responso de cada nocturno se daba otro clamor, y se daba otro al terminar de tañer al Ave María.

Al amanecer del siguiente día se daba un clamor muy despacio, otro al comienzo de la misa del aniversario y otro al darse la señal al responso.

También se doblaba en estos días a los dos responsos que se decían en la Capilla Real, cuando volvían los capellanes, a la vigilia y a la misa.

Si San Ildefonso se celebraba en domingo se doblaba en el mismo día a los dos del mediodía porque el aniversario se celebraba en lunes. Si Santa Caterina se celebraba en sábado se doblaba el domingo a las dos del mediodía. De igual forma se doblaba cuando había honras en la Capilla Real, después de avisar al deán o presidente del coro, desde la capilla para que mandase doblar.

#### *Responso por el cardenal Fray Francisco Ximénez*

Según la tabla de tañer el día de la Ascensión y el día de Nuestra Señora de la O había vigilia por este cardenal tras las primeras vísperas.

Al comienzo de esta vigilia se doblaba con todas las campanas una pausa. Al foral de la vigilia y de la misa al darse la señal se daba otro clamor.

#### NOTAS

(1) P. "Sobre el sonido de una campana. Oda de Schiller". La Alhambra. 1839?40. Págs. 248-249.

(2) Münzer. Jerónimo. Viaje por España y Portugal. Col. Almenara, Prólogo de. Gómez More no. Madrid. Ed. y traduc. de López Toro, 1966. Pág. 47.

(3) Garrido Atienza Miguel. Las capitulaciones para la entrega de Granada..Granada. Imp. Paulino Ventura Traveset, 1910. Pag. 273.

(4) Münzer, Jerónimo. Op. cit. Pág. 44

(5) Torres Balbas, Leopoldo. "Alminares hispano-musulmanes (tañer campanas y vocear de almuédanos)". Cuadernos de arte. Vols. IV-VI. Granada. Facultad de Letras, 1939-41. Págs. 62-63.

(6) Constituciones sinodales de este arzobispado. Granada. Hugo de Mena, 1573. Pág." 56.

(7) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 348.

(8) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 356, p. 1.

(9) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 422.

(10) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 47: C 27-4-1830, pág. 396; C 304?1830, pag. 398.

(11) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 417, p. 5.

(12) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 361, p. 1.

(13) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 412, p. 5.

(14) Consueta de ceremonias y gobierno de la santa iglesia catedral apostólica y metropolitana de la ciudad de Granada. Granada. Imp. Nicolás Moreno, 1819. Pág. 61.

(15) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 361, p. 1.

- (16) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 32: C 13-9-1717. Pág. 133.
- (17) Consueta de ceremonias... Ibídem.
- (18) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 19.
- (19) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 421, p. 5.
- (20) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 361, p. 1.
- (21) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 21: C 16-12-1707. Pág. 319.
- (22) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 421, p. 5.
- (23) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 44: C 30-6-1818. Pág; 229.
- (24) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 15: C 5-1-1649. Pág. 93.
- (25) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 277, p. 4.
- (26) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 166.
- (27) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 139, p. 3.
- (28) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 277, p. 4.
- (29) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 277, p. 4.
- (30) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 277, p. 4.
- 31) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 173.
- (32) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 118, p. 2.
- (33) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 31: C 4-12-1767. Pág. 270.
- (34) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 287; p. 1.
- (35) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 139, p. 3.
- (36) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 140, p. 4.
- (37) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 33: C 17-12-1776. Pág. 5.
- (38) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 33: C 11-8-1781. Pág. 148.
- (39) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 422.
- (40) Archivo de la Catedral de Granada. Leg: 539, p. 4.
- (41) Véas. "Clase de toques".
- (42) Dato conformado por el campanero Santiago Martín.
- (43) Morell y Terry, Luis. Efemérides granadinas. Granada. Establecimiento tipografía, 1892.

- (44) Trad: "San Pedro ora por nosotros año 1704 en el reinado de Felipe V Benito del Campo me hace".
- (45) Trad: "Alabad a Dios bien con instrumentos sonoros que todo el espíritu le alaba con instrumentos de júbilo, alabad al Señor...".
- (46) Archivo de la catedral de Granada. Leg. 277, p. 4.
- (47) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 15: C 11-12-1654. Pág. 353; C 12-1-1655. Pág. 365; C 5-2-1655. Pág. 367.
- (48) Archivo de la catedral de Granada. Leg. 277, p. 4.
- (49) Archivo de la catedral de Granada. Actas Capitulares 21: C 4-4-1704. Pág. 63.
- (50) Archivo de la catedral de Granada. Actas Capitulares 21: C 9?5?1704. Pág. 69.
- (51) Archivo de 1a catedral de Granada. Actas Capitulares 21: C 23-7-1704. Pág. 78.
- (52) Fernández de la Cuesta, Ismael. Historia de la música española (Desde los orígenes hasta el "ars nova"). Madrid. Alianza Editorial, 1983. Pág. 122. (
- 53) Rubio, Samuel. Historia de la música española. (Desde el "ars nova" hasta 1600). Tomo II. Madrid. Alianza Editorial, 1983. Pág. 81.
- (54) Fernández de la Cuesta, Ismael. Op. cit. Pág. 123.
- (55) Fernández de la Cuesta, Ismael. Oo. cit. Pág. 132.
- (56) Dato confirmado por el campanero.
- (57) Fernández de la Cuesta, Ismael. Op. cit. Págs. 129-130 y 132.
- (58) Dato confirmativo por el campanero.
- (59) Diccionario Espasa-Calpe. Tomo X. Barcelona. José Espasa e Hijos, 1930. Pág. 1201.
- (60) Dato confirmado por el campanero.
- (61) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 355, p. 3.
- (62) Henríquez de Jorquera, Francisco. Anales de Granada. Tomo I. Granada. Pub. de la Facultad de Letras, 1934. Pág. 513.
- (63) Villa-Real, Francisco de P. El libro de las tradiciones de Granada. Granada. Imp. de la Lealtad, 1888. Págs. 321-323.
- (64) Dato confirmado por el campanero.
- (65) Dato confirmado por el campanero.
- (66) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 348.
- (67) Morell y Terry, Luis. Efemérides granadinas. Op. cit. Establecimiento Tipografía, 1892. Pág. 163.
- (68) Dato confirmado por el campanero.
- (69) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 362, p. 5.
- (70) Dato confirmado por el campanero.
- (71) Calendario. Granada. Ventura Sabatell, 1900.

(72) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 401, p. 2.

(73) Archivo de la Catedral de Granada. Leg. 362, p. 5.

(74) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 65: C 8-1-1880. Págs. 1-2; Leg. 362, p. 5.

(75) Archivo de la Catedral de Granada. Actas Capitulares 65: C 9-1-1880. Págs. 2-3.

---

ILUSTRACIONES:

[Lámina CV](#) - [Lámina CVI](#) - [Lámina CVII](#) - [Lámina CVIII](#)

**Fundación Universitaria Española**